



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Penal de Circuito Especializado
Extinción de Dominio de Cúcuta - Norte de Santander
EDICTO

Artículo 140 ley 1708 DE 2014.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

CITA Y EMPLAZA:

QUIENES FIGUREN COMO TITULARES DE DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN INMUEBLE, objeto de la presente **ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO**, así como o los **TERCEROS INDETERMINADOS**, para que comparezca a este juzgado, hacer valer sus derechos dentro del proceso bajo el radicado No. **54001-31-20-001-2018-00080-00**, (radicado fiscalía No. 110016099068201800005 E.D.), siendo **afectado: HENRY CARRILLO RAMÍREZ C.C. No. 88.209.694, ADRIANA CAMACHO ORTÍZ C.C. No. 37.273.869, VALERY MELIZA BACCA BUITRAGO C.C. No. 1.098.807.487, AMAIDA CATHERINE BUITRAGO DUEÑAS C.C. No. 60.378.622, YARELLY KATHERINE TARAZONA SANTOS C.C. No. 37.345.275, ARVEY DUQUE ILLAMIZAR C.C. No. 88.199.359, FRANKLIN CAMACHO ORTÍZ C.C. No. 88.221.943, ALONSO TARAZONA PALENCIA C.C. 1.919.512, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT: 800037800-8, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS- TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, MEYER MOTORS NIT: 19237446-9**, dentro del cual el **JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CÚCUTA**, mediante auto del 15 de Junio de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 y 137 de la ley 1708 de 2014, **AVOCÓ CONOCIMIENTO DEL JUICIO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, POR COMPETNECIA TERRITORIAL, SOBRE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO**, del(os) bien(es) mueble(s) objeto de la Acción de Extinción de dominio, según certificados de Libertad y tradición, a fin que comparezcan a este Juzgado, hacer valer sus derechos, respecto del(os) bien(es) inmueble(s), que a continuación se identifica:

INMUEBLES					
No.	UBICACIÓN	FOLIO MATRÍCULA	CIUDAD	PROPIETARIO	GRAVAMEN
1	Registrado en Cúcuta, Departamento Norte de Santander, Municipio Cúcuta, Vereda Cúcuta - Predio Urbano Sin Dirección "VILLA TERESA" corregimiento San Faustino y según escritura 1231 de 2015 Predio Rural Agrícola denominado "VILLA TERESA" ubicado en el corregimiento de San Faustino, Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, con un área de aproximadamente de 173 hectáreas con 7.500 metros cuadrados.	260-53210	Cúcuta, Norte de Santander.	Anotación No. 5 ALONSO TARAZONA PALENCIA C.C. 1.919.512 (Compraventa PARC. 20 HAS) Anotación No. 37 ADRIANA CAMACHO ORTÍZ C.C. 37.273.869 (Área 4.149)	Hipoteca Abierta - Sin Limite de Cuantía de JENRY ANTONIO BACCA SÁNCHEZ C.C. 13.481.557 A FAVOR DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT: 800037800-8. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RN-85 del 11/2/2016 expedida por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS- TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER (área solicitada 175 HA) JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA - Embargo Ejecutivo con Acción Real - Radicado 54-001-31-53-001-2017-00061-00
2	Registrado en Cúcuta, Departamento Norte de Santander, Municipio Cúcuta, Vereda Cúcuta - Predio Urbano Sin Dirección hace parte de VILLA TERESA corregimiento San Faustino y según escritura 599 de 2018 Predio Agrícola denominado "VEGA LARGA" ubicado en el corregimiento de San Faustino.	260-123968	Cúcuta, Norte de Santander.	VALERY MELIZA BACCA BUITRAGO C.C. 1.098.807.487	
3	Registrado en Cúcuta, Departamento Norte de Santander, Municipio Cúcuta, Vereda Cúcuta - Predio Rural Sin Dirección denominado SABANETA, paraje de los JOVES corregimiento San Faustino	260-166320	Cúcuta, Norte de Santander.	AMAIDA CATHERINE BUITRAGO DUEÑAS C.C. 60.378.622	
4	Registrado en Cúcuta, Departamento Norte de Santander, Municipio Cúcuta, Vereda Cúcuta - Predio Urbano 1) Sin Dirección EL SALADO LA INSULA K-25-5-1 Y K-25-2. 2) Avenida 7 No. 03-31 Barrio EL SALADO.	260-91282	Cúcuta, Norte de Santander.	YARRELLY KATHERYNE TARAZONA SANTOS C.C. 37.345.275	



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Penal de Circuito Especializado

Extinción de Dominio de Cúcuta - Norte de Santander

5	Registrado en Cúcuta, Departamento Norte de Santander, Municipio Cúcuta, Vereda Cúcuta - Predio Urbano 1) Manzana "B" Avenida 17E # 4N-45 INT. B-27 Conjunto Multifamiliar Condominio Parque Central Lote 27.	260-245259	Cúcuta, Norte de Santander.	CLAUDIA BECERRA 46.369.346	CONSTANZA REINA C.C.	
---	---	------------	-----------------------------	-------------------------------	----------------------	--

MUEBLES SOMETIDOS A REGISTRO (VEHICULOS)									
N	PLACA	MARCA	LÍNEA	CLASE	No. MOTOR	No. CHASIS	SERVICIO	PROPIETARIO	PRENDA
1	UTX-78D	YAMAHA	LIBERO 125	MOTOCICLETA	E3F4E105254	9FKKE1391G2105254	PARTICULAR	ADRIANA CAMACHO ORTÍZ C.C. 37.273.869	MEYER MOTORS
2	AOM-29E	BAJAJ	BOXER CT 100	MOTOCICLETA	DUZWF07621	9FLA18AZXGAA27662	PARTICULAR	HENRY RAMÍREZ 88.209.694	CARRILLO C.C.
3	AOM-31E	BAJAJ	BOXER CT 100	MOTOCICLETA	DUZWFC45350	9FLA18AZ6GDC33317	PARTICULAR	HENRY RAMÍREZ 88.209.694	CARRILLO C.C.
4	AOM-32E	BAJAJ	BOXER CT 100	MOTOCICLETA	DUZWF07600	9FLA18AZ2GAA27705	PARTICULAR	HENRY RAMÍREZ 88.209.694	CARRILLO C.C.

SOCIEDAD					
RAZON SOCIAL	NIT	NÚMERO DE MATRÍCULA	UBICACIÓN	ACTIVIDAD ECONOMICA	JUNTA DIRECTIVA Y/O PROPIETARIO
SERVITECA SANTA MARTHA S.A.S.	900816460-2	272264 de febrero 5 de 2015	Avenida 7 A No. K25-51 Parquadero Insula - Avenida 2 No. 0-119 Barrio Aeropuerto.	Actividad Principal: Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	Representante legal: ADRIANA CAMACHO ORTÍZ C.C. 37.273.869. Propietarios: HENRY CARRILLO RAMÍREZ C.C. 88.209.694 y ADRIANA CAMACHO ORTÍZ C.C. 37.273.869

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO					
No.	RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	No. Matrícula	ACTIVIDAD ECONOMICA	Propietario
1	PELUQUERÍA PRIVILEGIOS REAL	Centro Comercial Ventura Plaza Local 2-12 Barrio Caobos - Cúcuta Norte de Santander	Actual 322749 de enero 5 de 2018 (anterior 164660)	Peluquería y otros tratamientos de belleza	FRANKLIN CAMACHO ORTÍZ C.C. 88.221.943.
2	CAPELLI SALÓN ELITE	Centro Comercial Ventura Plaza Local 227B Cúcuta Norte de Santander	Actual 160901 del 9 de abril de 2007	Peluquería y otros tratamientos de belleza	HENRY CARRILLO RAMÍREZ C.C. 88.209.694

SEMOVIENTES			
Nº	CLASE	CANTIDAD	PROPIETARIO
1	BOVINOS MACHOS	56	HENRY CARRILLO RAMÍREZ C.C. 88.209.694

Lo anterior para dar cumplimiento al Auto de fecha 5 de abril de 2021, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la ley 1708 de 2014. Se fijó el presente **EDICTO**, en un lugar visible de la **SECRETARIA**, por el término de cinco (5) días hábiles y se expiden copias para su publicación en la página **WEB DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**, en la página **WEB DE LA RAMA JUDICIAL**(Registro de Emplazados Nacionales y en el Espacio de Novedades), así como en un periódico de amplio circulación Nacional y para su difusión en una Radiodifusora o cualquier otro medio con cobertura local, donde se encuentra ubicado el bien, hoy diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021). Siendo los ocho (8:00) horas de la mañana.

Advertencia: **SI EL EMPLAZADO O EMPLAZADOS, NO SE PRESENTAN DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL TERMINO DE FIJACIÓN DEL EDCITO**, se le hace saber que el proceso se continuará con la intervención, del **MIISTERIO PÚBLICO**, quien velará por el cumplimiento de las reglas del debido proceso.

CONTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL SECRETARIA DEL JUZGADO HOY DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2021 Y SE DESFIJA EL DÍA VEINTITRES (23) DE ABRIL DE 2021, A LAS DIECIOCHO (18:00) HORAS DEL MISMO DÍA.

JUAN OSWALDO LEON ORTIZ

SECRETARIO

